



En la Cabecera Municipal de Chiautla, Estado de México, en el inmueble que ocupa la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, siendo las doce horas del día quince de enero del año dos mil veintiséis, reunidos los C.C. Licenciado Gonzalo Bojorges Conde, Presidente Municipal Constitucional; Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade, Síndica; Maximino Landon de la Vega, Primer Regidor; Licenciada Carla Ivon López Robles, Segunda Regidora; Alejandro Romero Lazcano, Tercer Regidor; María Rubí Herrera Bojorges, Cuarta Regidora; Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora; Alejandro Liebre Bernal, Sexto Regidor; Licenciada Anel Pineda Almeraya, Séptima Regidora; y Laura Magno Martínez, Secretaria del Ayuntamiento, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido por los Artículos 19, 27, 28, 29, 30, 48 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5 y 9 del Reglamento de Cabildo 2025-2027, se lleva a cabo la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, Estado de México 2025-2027, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de cabildo anterior;
- IV. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento de la Lic. Catalina Ramírez Pichardo como Encargada de Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Chiautla, Estado de México;
- V. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento del Lic. Osvaldo Rodríguez Cervantes como Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Chiautla, Estado de México;
- VI. Asuntos Generales; y
- VII. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la sesión.

I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento, Laura Magno Martínez, informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe el quórum legal suficiente y necesario para llevar la presente sesión de cabildo.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez dado lectura a la orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si alguien desea hacer uso de la voz en Asuntos Generales.

Sin registro de participaciones.

III. Lectura y aprobación del acta de cabildo anterior.

Sobre este punto, refiere la Secretaria del Ayuntamiento que, en acuerdo de cabildo anterior, se determinó la dispensa de la lectura de las sesiones de cabildo subsecuentes y la aprobación de su contenido, toda vez que las actas de cada sesión se encuentran disponibles en la Secretaria del Ayuntamiento para que los integrantes de este órgano de gobierno, realicen su consulta, revisión y firma.

- IV. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento de la Lic. Catalina Ramírez Pichardo como Encargada de Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Chiautla, Estado de México;



Se informa a los integrantes del Ayuntamiento que tal como es de su conocimiento, a través del punto V de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha veinticuatro de diciembre del año 2025, se aprobó la emisión de la Primer Convocatoria abierta para ocupar el cargo de Defensora o Defensor Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Chiautla, Estado de México, lo anterior en virtud de que en fecha 12 de enero del año en curso, feneció el termino para el que fue electa la Lic. Catalina Ramírez Pichardo, motivo por el que en este acto se pone a su consideración su nombramiento en carácter de encargada, hasta en tanto concluya el proceso de la convocatoria antes referida.

Asimismo, se hace mención que su curriculum fue agregado a la convocatoria relativa a la presente Sesión.

Una vez analizada la propuesta, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, aprobándose por unanimidad de votos, en razón a lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los integrantes del Ayuntamiento de Chiautla, han tenido a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos, el acuerdo por el que se aprueba el nombramiento de la Lic. Catalina Ramírez Pichardo como Encargada de Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Chiautla, Estado de México, hasta en tanto se concluya el proceso de la Convocatoria respectiva.

V. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento del Lic. Osvaldo Rodríguez Cervantes como Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Chiautla, Estado de México;

Se informa a los integrantes del Ayuntamiento que en fecha 14 de enero del año en curso a través de la Oficialía de Partes el Lic. Cesar Ulises Ceballos Soriano, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Chiautla, llevo a cabo la presentación de su renuncia voluntaria con efectos a partir del día 16 de enero de la presente anualidad, por lo que a fin de no dejar sin funcionamiento a dicha área administrativa, se pone a consideración de los integrantes del Cabildo, la designación con efectos a partir del día 16 de enero del Lic. Osvaldo Rodríguez Cervantes, como Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, nombramiento que tendrá la calidad de encargado, hasta en tanto se dé cumplimiento a la certificación correspondiente ante el Centro de Control de Confianza del Estado de México.

Asimismo, se hace mención que su curriculum fue agregado a la convocatoria relativa a la presente Sesión.

Una vez analizada la propuesta, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, siendo aprobada por mayoría de votos, dando como resultado ocho votos a favor y una abstención a cargo de la Ing. Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade, en su carácter de Sindica Municipal, quien solicito que en la próxima Sesión de Cabildo, se hiciera la presentación de dos propuestas más, en razón a lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los integrantes del Ayuntamiento de Chiautla, han tenido a bien aprobar por MAYORÍA de votos, el acuerdo por el que se aprueba que el nombramiento del Lic. Osvaldo Rodríguez Cervantes, como Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, con efectos a partir del día 16 de enero de 2026, y hasta en tanto no se acredite el cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 58 Quater fracción V de la Ley de Seguridad del Estado de México.

VI. Asuntos Generales.

Sin registro de asuntos generales.



VII. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio.

Licenciado Gonzalo Bojorges Conde
Presidente Municipal Constitucional

Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade
Síndica

Maximino Landon de la Vega
Primer Regidor

Licenciada Carla Ivón López Robles
Segunda Regidora

Alejandro Romero Lazcano
Tercer Regidor

María Rubí Herrera Bojorges
Cuarta Regidora

Brenda Guadalupe Mora Montiel
Quinta Regidora

Alejandro Llebre Bernal
Sexto Regidor

Licenciada Anel Pineda Almeraya
Séptima Regidora

Laura Magno Martínez
Secretaria del Ayuntamiento